



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0094 de 2020-08-27 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL PARA LA ASESORÍA Y CARGUE DE LOS FORMULARIOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSP) Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2019 DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0094 de Fecha 2020-08-27

CONTRATO No.: 0094

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: CRISTIAN LEANDRO GARZON LESMES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL PARA LA ASESORÍA Y CARGUE DE LOS FORMULARIOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSP) Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2019 DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL CASANARE.

VALOR: \$15.200.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (04) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-08-27

FECHA TERMINACIÓN: 2020-12-26

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintiocho(28) días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron: por el Municipio EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL y por la otra parte CRISTIAN LEANDRO GARZON LESMES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74860830 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0094 del 2020-08-27, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cuatro (04) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-08-27 y hasta el 2020-12-26.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 28 de Diciembre de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.800.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0094 de 2020-08-27 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL PARA LA ASESORÍA Y CARGUE DE LOS FORMULARIOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSP) Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2019 DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL CASANARE.

pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.800.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$15.200.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$15.200.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.800.000,00	\$0,00	\$3.800.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.800.000,00	\$0,00	\$3.800.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.800.000,00	\$0,00	\$3.800.000,00
PRESENTE INFORME	\$3.800.000,00	\$0,00	\$3.800.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$15.200.000,00	\$0,00	\$15.200.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$3.800.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0094 del 2020-08-27.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiocho(28) días del mes de Diciembre del 2020.

EDISSON FERNÉY AYA PANQUEVA
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
SECTORIAL

CRISTIAN LEANDRO GARZON LESMES
Contratista

V.B.:
Nombre: EDISSON FERNÉY AYA PANQUEVA

Preparó: VICENTE CARDENAS DURAN

